



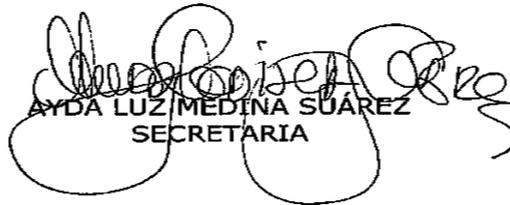
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 9° ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE

ESTADO ELECTRONICO No. 044

Fecha 19 de mayo de 2015

No	MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Cuaderno	ACTUACIÓN
1	NULIDAD Y REST DEL DERECHO	2015-00028-00	ROSA MARIA ROYET MEDINA	MUNICIPIO DE SINCE	15-05-2015	1	INADMISIÓN DE DEMANDA
2	NULIDAD Y REST DEL DERECHO	2015-00039-00	JAIME ALFONSO ALEGUE SUMOSA	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFSCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP -	15-05-2015	1	INADMISIÓN DE DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES Y SE FIJA POR UN DÍA, HOY DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015), EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M.


AYDA LUZ MEDINA SUÁREZ
SECRETARIA